

## Anexo II

### CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Cambios Sociales y de Género
<b>CURSO:</b>	1º ESO A-B-C
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la asignatura CSG de 1º de ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase.

Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente.

Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos.

Criterios de calificación:

Según la Orden vigente sobre ordenación de la evaluación en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 0 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Tareas realizadas en clase: 60%
- Actitud del alumnado: 40%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje siguiendo el mismo modelo del curso para la comprobación de la adquisición de las competencias clave. La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Materias pendientes de otros cursos.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS  
DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Cambios Sociales y de Género
<b>CURSO:</b>	2º ESO A-B-C
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la asignatura CSG de 2º de ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase.

Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente.

Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos.

Criterios de calificación:

Según la Orden vigente sobre ordenación de la evaluación en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 0 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Tareas realizadas en clase: 60%
- Actitud del alumnado: 40%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje siguiendo el mismo modelo del curso para la comprobación de la adquisición de las competencias clave. La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Materias pendientes de otros cursos.

Reunido el departamento, informará de la fecha, y pruebas para recuperar la materia pendiente.

## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Valores Éticos
<b>CURSO:</b>	3ºESO A,B,C
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Valores Éticos del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase. Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente. Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos. Participación, atención, actitud e interés hacia las tareas de clase, los compañeros, deferencia hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Participación, atención, interés, actitud, reflexión: 50%.
- Pruebas escritas, exámenes, cuadernos y pruebas orales y exposiciones: 50%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento

## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Cambios Sociales y de Género
<b>CURSO:</b>	3ºESO A-B-C
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia CSG del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase. Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente. Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos. Comportamiento e interés hacia las tareas de clase, los compañeros, participación hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Tareas realizadas en clase: 60%
- Actitud del alumnado: 40%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.

## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Valores Éticos
<b>CURSO:</b>	4ºESO A
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Valores Éticos del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase. Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente. Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos. Comportamiento e interés hacia las tareas de clase, los compañeros, participación hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Participación, iniciativa, atención, interés, actitud crítica, reflexión, curiosidad: 50%.
- Pruebas escritas, exámenes, cuadernos y pruebas orales y exposiciones: 50%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento

## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Valores Éticos
<b>CURSO:</b>	4ºESO B-C
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Valores Éticos del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Observación directa y registro de las tareas realizadas en el cuaderno de clase. Hacer comentarios de texto y/o disertaciones, presentar trabajos y/o tareas en grupo y/o individualmente. Pruebas de carácter presencial como actividades y/o trabajos. Comportamiento e interés hacia las tareas de clase, los compañeros, participación hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Participación, iniciativa, atención, interés, actitud crítica, reflexión, curiosidad: 50%.
- Pruebas escritas, exámenes, cuadernos y pruebas orales y exposiciones: 50%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.	Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.
---	--

### **CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN**

<b>MATERIA:</b>	Filosofía
<b>CURSO:</b>	1ºBACH A
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

**Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

**Instrumentos de evaluación:** **1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud.**

**Criterios de calificación:** Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación final será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será: Instrumento 1,2, 3,4, 5, 6,7, 8,9: 50%.Instrumento 10,11: 50%. No obstante, en cada evaluación parcial se ponderará los instrumentos que considere el profesor oportuno, valorándose el 10 y 11 en la evaluación final de junio. No obtendrán la calificación de aprobado en las evaluaciones parciales los alumnos que no hayan demostrado sus conocimientos en los exámenes orales y escritos o no demuestren el dominio adecuado de las competencias básicas de bachillerato en las otras pruebas y ejercicios. Tal aplicación de los criterios se justifica por el carácter propedéutico de la asignatura, dado que en la PAU se presentará una prueba de comentario de texto. De otro lado, la actitud y la participación no se refieren a la asistencia y ausencia de amonestaciones, la cual se presupone, sino a los parámetros mesurables de: atención, participación, iniciativa, interés, capacidad argumentativa y reflexión. Tales instrumentos (10,11) estarán correlacionados con la propia acción del alumno respecto a las tareas diarias, explicaciones, ejercicios, toma de notas, preguntas, búsqueda de información, aportaciones, etc.

**Recuperación de evaluaciones suspensas.** Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente. Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas y asimismo se realizarán exámenes de recuperación si se

considera oportuno para la mejora. Si existiese retraso en la ejecución de la secuenciación, las unidades temáticas serán explicadas en el siguiente trimestre pero serán valoradas en su respectivo trimestre. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.

### **CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN**

<b>MATERIA:</b>	Filosofía
<b>CURSO:</b>	1ºBACH B
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

**Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

**Instrumentos de evaluación:** **1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud.**

**Criterios de calificación:** Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación final será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será: Instrumento 1,2, 3,4, 5, 6,7, 8,9: 50%.Instrumento 10,11: 50%. No obstante, en cada evaluación parcial se ponderará los instrumentos que considere el profesor oportuno, valorándose el 10 y 11 en la evaluación final de junio. No obtendrán la calificación de aprobado en las evaluaciones parciales los alumnos que no hayan demostrado sus conocimientos en los exámenes orales y escritos o no demuestren el dominio adecuado de las competencias básicas de bachillerato en las otras pruebas y ejercicios. Tal aplicación de los criterios se justifica por el carácter propedéutico de la asignatura, dado que en la PAU se presentará una prueba de comentario de texto. De otro lado, la actitud y la participación no se refieren a la asistencia y ausencia de amonestaciones, la cual se presupone, sino a los parámetros mesurables de: atención, participación, iniciativa, interés, capacidad argumentativa y reflexión. Tales instrumentos(10,11) estarán correlacionados con la propia acción del alumno respecto a las tareas diarias, explicaciones, ejercicios, toma de notas, preguntas, aportaciones, búsqueda de información, etc.

**Recuperación de evaluaciones suspensas.** Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente. Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas y/o asimismo se realizarán exámenes de recuperación si se



considera oportuno para la mejora. Si existiese retraso en la ejecución de la secuenciación de la programación, las unidades temáticas serán explicadas en el siguiente trimestre pero serán valoradas en su respectivo trimestre. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.

### CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Filosofía
<b>CURSO:</b>	1ºBACH C
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

**Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

**Instrumentos de evaluación:** **1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud.**

**Criterios de calificación:** Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación final será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados, siendo evaluación continua. El valor que se establece para cada uno de ellos será: Instrumento 1,2, 3,4, 5, 6,7, 8,9: 50%.Instrumento 10,11: 50%.No obstante en cada evaluación se ponderará los instrumentos que considere el profesor oportuno, valorándose el 10 y 11 en la evaluación final de junio. No obtendrán la calificación de aprobado en las evaluaciones parciales los alumnos que no hayan demostrado sus conocimientos en los exámenes orales y escritos o no demuestren el dominio adecuado de las competencias básicas de bachillerato en las otras pruebas. Tal aplicación de los criterios se justifica por el carácter propedéutico de la asignatura, dado que en la PAU se presentará una prueba de comentario de texto. La actitud y la participación no se refieren a la asistencia y ausencia de amonestaciones, la cual se presupone, sino a los parámetros mesurables de: atención, participación, iniciativa, interés, capacidad argumentativa y reflexión. Tales instrumentos(10,11) estarán correlacionados con la propia acción del alumno respecto a las tareas diarias, explicaciones, ejercicios, toma de notas, preguntas, búsqueda de información, aportaciones, etc.

Recuperación de evaluaciones suspensas.	Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente. Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas y asimismo se realizarán exámenes de recuperación si se considera oportuno para la mejora. Si existiese retraso en la ejecución de la secuenciación, las unidades temáticas serán explicadas en el siguiente trimestre pero serán valoradas en su respectivo trimestre. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.
---	--

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Educación para la Ciudadanía
<b>CURSO:</b>	1ºBACH A
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

**Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Ed. Ciudadanía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

**Instrumentos de evaluación:**

- 1)Exposiciones orales,
- 2)exámenes escritos,
- 3)ejercicios de clase,
- 4) disertaciones,
- 5)trabajos
- 6)cuaderno de clase,
- 7)comentario de textos,
- 8)resúmenes de vídeos
- 9) libros,
- 10)participación activa
- 11) actitud.

**Criterios de calificación:** Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.  
La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Pruebas escritas, exámenes y cuadernos y/o Pruebas orales y

Recuperación de evaluaciones suspensas.

- exposiciones: 60%
- Participación activa y actitud: 40%.

*Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente.*

### CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Educación para la Ciudadanía
<b>CURSO:</b>	1ºBACH B
<b>PROFESOR/A:</b>	Sergio Jiménez Cruz

**Criterios de evaluación:** Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia... del curso... son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

**Instrumentos de evaluación:**

- 1)Exposiciones orales,
- 2)exámenes escritos,
- 3)ejercicios de clase,
- 4) disertaciones,
- 5)trabajos
- 6)cuaderno de clase,
- 7)comentario de textos,
- 8)resúmenes de vídeos
- 9) libros,
- 10)participación activa
- 11) actitud.

**Criterios de calificación:**

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación final será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para

Recuperación de evaluaciones suspensas.	<p>cada uno de ellos será:</p> <p>Instrumento 1,2, 3,4, 5, 6,7, 8,9: 50%.</p> <p>Instrumento 10,11: 50%</p>
	<p>Se realizará la media aritmética entre las tres evaluaciones para ayudar a superar las suspensas y /o realizando recuperaciones. En septiembre se examinará sobre el temario de las tres evaluaciones, valorándose solo la prueba escrita. Los alumnos pendientes se presentarán a examen, en las fechas señaladas por el departamento.</p>

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Historia de la Filosofía
<b>CURSO:</b>	2º Bach A
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vazquez Henares

Criterios de evaluación:	Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Historia de la Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
Instrumentos de evaluación:	1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud 12) Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.
Criterios de calificación:	Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado. La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

Recuperación de evaluaciones suspensas.

- Pruebas escritas, exámenes y cuadernos y/o Pruebas orales y exposiciones: 60%.
- Participación activa y actitud: 40%.

*Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente.*

### CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Historia de la Filosofía
<b>CURSO:</b>	2º Bach B
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Historia de la Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud 12) Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Pruebas escritas, exámenes y cuadernos y/o Pruebas orales y exposiciones: 60%.
- Participación activa y actitud: 40%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

*Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente.*

### CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>MATERIA:</b>	Historia de la Filosofía
<b>CURSO:</b>	2º Bach C
<b>PROFESOR/A:</b>	Ernesto Vázquez Henares

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Historia de la Filosofía del curso 18/19 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

1)Exposiciones orales, 2)exámenes escritos, 3)ejercicios de clase, 4) disertaciones, 5)trabajos 6)cuaderno de clase, 7)comentario de textos, 8)resúmenes de vídeos 9) libros, 10)participación activa 11) actitud 12) Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Participación activa y actitud: 40%.
- Pruebas escritas, exámenes y cuadernos y/o Pruebas orales y exposiciones: 60%.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

*Al ser una evaluación continua se podrán hacer actividades de evaluación de carácter regresivo sobre los contenidos dados y procedimientos desarrollados en cualquier momento de la actividad docente.*